Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 95 DE 2022
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Infraestructura Física

Fecha: 23 de diciembre de 2022
Hora: 9:00 am – 10:30 am
Lugar: Presencial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luisa Fernanda Gómez Villegas	Secretaria de Infraestructura Física
Adrian Alexis Correa Ochoa	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico
Sebastián Arboleda Alzate	Asesor del Despacho

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Secretario Técnico Comité Interno de Planeación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

No aplica

1.2 Necesidades a ajustar

No aplica

1.3 Necesidades a excluir

No aplica

Nota: se anexa a esta acta el formato Excel FO-ADQU-146 Lista de necesidades de adquisiciones diligenciado con mayor detalle de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ___ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ___ NO ___

¿Por qué?:

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO ____

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

No aplica

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ___ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

No aplica

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO ____

3 Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir

No aplica

3.2 Necesidades a ajustar

No aplica

4 Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

CONTRATO	OBJETO	APOYO FINANCIERO ENTRANTE	APOYO FINANCIERO SALIENTE
4600027977	Corredor Tranvía Ayacucho y sus dos cables alimentadores (incluye el sector San Luis)	Claudia Milena Ruiz C.C. 43600223	Diana Maria Londoño Hernandez C.C. 43735308
4600078625	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para los ajustes a los diseños y la construcción de los tramos 3 y 4 de la vía altos del rodeo en el municipio de Medellín	Henry Alberto Muñoz Gaviria C.C. 71718865	Diana Maria Londoño Hernandez C.C. 43735308
4600067480	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia, gestión y coordinación de los estudios, diseños y construcción de cicloinfraestructura en el municipio de Medellín	Ernesto Carrillo Torres C.C 13873574	Diana Maria Londoño Hernandez C.C. 43735308
4600072948	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la segunda fase de la adquisición de inmuebles y mejoras en el sector de san Luis, barrio Alejandro Echavarría")	Ernesto Carrillo Torres C.C 13873574	Gustavo Adolfo Valencia Salazar C.C. 71654569
4600072984	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar las gestiones técnicas, administrativas, sociales, ambientales y jurídicas para realizar el reasentamiento temporal y definitivo con ocasión	Ernesto Carrillo Torres C.C 13873574	Gustavo Adolfo Valencia Salazar C.C. 71654569

5 Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	Ninguna
Ampliación	2
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión	Ninguna
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Prorroga	Ninguna
Otrosí	Ninguna
Redistribución de Recursos	Ninguna

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600093271 de 2022	Servicio de monitoreo satelital para el parque automotor pesado	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. • AMPLIACIÓN NRO. 1: POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO HASTA EL PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600095640 DE 2022	Adquisición de maquinaria pesada y aditamentos (lote no. 2).	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. • AMPLIACIÓN NRO 01: POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES y SIETE (07) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO HASTA EL OCHO (08) DE FEBRERO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.

6. Aprobaciones

LUISA FERNANDA GOMEZ VILLEGAS
Secretaria de Infraestructura Física

ADRIAN ALEXIS CORREA OCHOA
Subsecretario de Construcción y Mantenimiento